



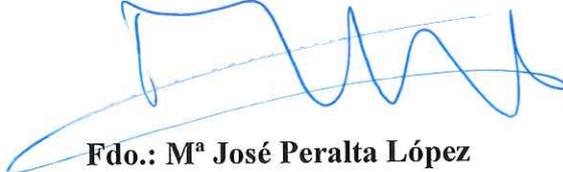
RECTORADO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión de Contratación de Profesorado del Departamento **INGENIERÍA MECÁNICA Y FABRICACIÓN, Área de Ingeniería Mecánica**, por la que se efectúa la valoración de los méritos de los candidatos al concurso público convocado con fecha 29/01/2018 (Profesor Sustituto Interino- Modalidad B), Plaza 08/40/17, conforme al Baremo General establecido y aprobado por Consejo de Gobierno.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 6 de marzo de 2018

**LA JEFA DEL SERVICIO DE  
PROGRAMACION DOCENTE**



**Fdo.: M<sup>a</sup> José Peralta López**



RECTORADO

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL  
DEPARTAMENTO DE Ingeniería Mecánica y Fabricación PARA LA  
RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

**Presidente**

Alfredo Navarro Robles

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 20/02/2018 a las 14:00 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 01/01/0001

**Secretario**

Joaquín Ojeda Granja

**Vocales**

Nº de Orden de la/s plaza/s 08/40/17

Juana Mª Mayo Núñez

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO

Carlos Navarro Pintado

Nº de plazas: 1

Dedicación: TC

Rosario Chamorro Moreno

Departamento: Ingeniería Mecánica y Fabricación

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Alfredo Navarro Robles

EL SECRETARIO,

Fdo. Joaquín Ojeda Granja

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA: 08/40/17  
 TIPO DE PLAZA: Profesor Sustituto Interino  
 ÁREA: Ingeniería Mecánica  
 PERFIL: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

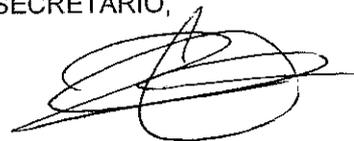
APellidos y nombre	I	II	III	IV	V	VI	Mérito pref.	Puntuación
Borrego Puche, Marcos	18.42	30.00	19.36	10.00	0.00	0.00	NO	77.78
Cabrera Montenegro, Manuel	11.15	14.34	12.45	1.73	0.00	0.00	NO	39.67
Méndez Puig, Daniel	20.24	6.72	0.07	0.80	0.00	0.00	NO	27.83
Puyana Romero, Virginia	8.45	0.00	15.08	2.82	0.00	0.00	NO	26.35
Rodríguez Rivas, Alvaro	8.19	1.60	8.84	0.32	0.00	0.00	NO	18.95

EL PRESIDENTE,



Fdo. Alfredo Navarro Robles

EL SECRETARIO,



Fdo. Joaquín Ojeda Granja

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º



Fdo: Juana Mª Mayo Núñez

Vocal 2º



Fdo: Carlos Navarro Pintado

Vocal 3º



Fdo: Rosario Chamorro Moreno

Sevilla, 1 de marzo de 2018

EL PRESIDENTE,



Fdo: Alfredo Navarro Robles

EL SECRETARIO,



Fdo: Joaquín Ojeda Granja

OBSERVACIONES: